

## ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:**2025/07/21  
**HORA DE GENERACIÓN:**16:04:32  
**CONSECUTIVO:**5281728562025-06-30

**RAZÓN SOCIAL:** FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -  
**NIT:**830025267  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**LENA YANINA ESTRADA ASITO

**MODALIDAD:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
**PERIODICIDAD:**SEMESTRAL  
**FECHA DE CORTE:** 2025-06-30  
**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2025-07-21 00:00:00.0

### RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/07/21 16:02:21
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2025/07/21 15:59:24

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -, NIT 830025267, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**SIRECI**  
 Sistema de Rendición Electrónica de la cuenta e informes

**Estado Formularios**

3258 / FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM

Formularios

Consultar Estado

Buscar en el

AREA DE TRABAJO  
53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

FORMULARIOS ELECTRÓNICOS

Est SEMESTRAL  
Formularios

Enviar Formularios

DOCUM ELECTR 2025-06-30

Consultar y Enviar Documentos

AUTORIZACIONES

9 columnas seleccionadas

Modalidad

Buscar por modalidad

Buscar por Fecha de Corte

Buscar por Fecha de recepción

Seleccione un estado del e

53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

2025-06-30

2025-07-21 16:02:16

Procesado correcto

Descargar Archivo Enviado

Descargar Archivo Claro

Ver Firmantes

Actualizar Datos Básicos

Cambiar Contraseña

**Archivo de Respuesta**

\*\*\*\*\*

Codigo de entidad: 3258  
 Nombre de entidad: FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -  
 Tipo de Informe : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
 Fecha de Corte : lunes, 30 junio 2025 00:00:00  
 Fecha de Recepcion : lunes, 21 julio 2025 00:00:00  
 Fecha y hora de inicio : lunes, 21 julio 2025 16:02:21  
 Fecha de Proceso : lunes, 21 julio 2025 16:02:22  
 Servidor que lo proceso : Servidor 1 - Producción  
 -- Procesado OK (1) --

=====

INFORMACION RECIBIDA CORRECTAMENTE



## MODULO DE CONSULTA (SIRECI)

Fecha de Generación de Reporte: 2025-07-21 16:03:34

Tipo : TRANSMISIÓN

ENTIDAD : 3258 FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -

Formulario : 400 F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

Fecha de Recepción : 2025-07-21 16:02:16

INFORME : 53 M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha de Corte : 2025-06-30

Número de Radicación : No Cargado

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
COD_FILA	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
1	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HI	Seguimiento inversiones por beneficios tributarios. No se cuenta con directrices o normativa sobre las competencias y acciones adelantadas en desarrollo del seguimiento que debe realizar en relación con los beneficios tributarios otorgados en cumplimiento de estas normas. El decreto que reglamento los estímulos tributarios esta derogado con la 1602 de la reforma tributaria.	No se ha adecuado la estructura orgánica del Fondo acorde con los cambios normativos y funcionales. Este tipo de instrumentos quedan sin el debido seguimiento respecto de los efectos logrados con el otorgamiento de dichos beneficios. Falta de coordinación y lineamientos acordes a la estructura del FONAM para conocer y establecer el impacto en otorgamiento de los beneficios tributarios.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la Republica, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017. Acción a cargo del MADS
2	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HI	Seguimiento inversiones por beneficios tributarios. No se cuenta con directrices o normativa sobre las competencias y acciones adelantadas en desarrollo del seguimiento que debe realizar en relación con los beneficios tributarios otorgados en cumplimiento de estas normas. El decreto que reglamento los estímulos tributarios esta derogado con la 1602 de la reforma tributaria.	No se ha adecuado la estructura orgánica del Fondo acorde con los cambios normativos y funcionales. Este tipo de instrumentos quedan sin el debido seguimiento respecto de los efectos logrados con el otorgamiento de dichos beneficios. Falta de coordinación y lineamientos acordes a la estructura del FONAM para conocer y establecer el impacto en otorgamiento de los beneficios tributarios.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la Republica, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017. Acción a cargo del MADS
3	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	H2 Funciones de dirección y administración de FONAM: como se evidencia que la acción implementada no ha sido efectiva, el hallazgo debe mantenerse nuevamente en el Plan de	Esta situación se presenta por incluir acciones que no están en cabeza directamente del FONAM y seguimiento de la Oficina de Control Interno, para que los registros se efectúen	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la Republica, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017. Acción a cargo del MADS

			Mejoramiento (Hallazgo de la auditoría FONAM vigencia 2015).	según las normas establecidas.	Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".								
4	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	H2 Funciones de dirección y administración de FONAM: como se evidencia que la acción implementada no ha sido efectiva, el hallazgo debe mantenerse nuevamente en el Plan de Mejoramiento (Hallazgo de la auditoría FONAM vigencia 2015).	Esta situación se presenta por incluir acciones que no están en cabeza directamente del FONAM y seguimiento de la Oficina de Control Interno, para que los registros se efectúen según las normas establecidas.	Actualizar el Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Actualización reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Reglamento	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017. Acción a cargo del MADS
5	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1R	Seguimiento inversiones por beneficios tributarios. No se cuenta con directrices o normativa sobre las competencias y acciones adelantadas en desarrollo del seguimiento que debe realizar en relación con los beneficios tributarios otorgados en cumplimiento de estas normas. El decreto que reglamento los estímulos tributarios esta derogado con la 1602 de la reforma tributaria.	No se ha adecuado la estructura orgánica del Fondo acorde con los cambios normativos y funcionales. Este tipo de instrumentos quedan sin el debido seguimiento respecto de los efectos logrados con el otorgamiento de dichos beneficios. Falta de coordinación y lineamientos acordes a la estructura del FONAM para conocer y establecer el impacto en otorgamiento de los beneficios tributarios.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la Republica, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017. Acción a cargo del MADS
6	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2R	Funciones de dirección y administración de FONAM. Dado que el Decreto 4317 de 2004 aún se encuentra vigente las decisiones tomadas por parte de los comités de gerencia no se ajustan a los dispuestas en las normas que rigen para la administración del Fondo, por cuanto no hay armonización normativa.	Se presenta desarticulación normativa, estructural y funcional del órgano decisorio del FONAM, generando falta de coherencia, articulación y armonización normativa y por ende el cumplimiento de sus funciones.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la Republica, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017. Acción a cargo del MADS
7	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4D2R	Seguimiento a la ejecución de los recursos. El marco normativo no se encuentra acorde ni actualizado ni armonizado con los cambios institucionales, se observa que el	No se reporta información de las subunidades que permita conocer la gestión en forma consolidada. No se conoce el impacto de las inversiones del Fondo en las metas	Actualizar el Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM . Optimizando el esquema de seguimiento actual.	Actualización reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Reglamento	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017. Acción a cargo del MADS

			seguimiento a la ejecución de estos recursos se realiza en cada una de las subunidades: no se cuenta con la información consolidada al respecto en el MADS como administrador de los recursos del Fondo.	del PND, por cuanto no se realiza seguimiento a la ejecución de estos recursos.									
8	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H05D5a1	RECURSOS GENÉTICOS: No se evidencian criterios, procedimientos, y reglamentación, para la destinación, manejo y ejecución de los recursos genéticos, se observa una gestión ineficiente en la medida que no se han invertido dichos recursos.	Aunque el Reglamento Operativo es la hoja de ruta para administrar el FONAM, tampoco se evidencian criterios, procedimientos, y reglamentación, para la destinación, manejo y ejecución de estos recursos, no cuenta con un POAI con objetivos, metas e indicadores para el recaudo y ejecución de los recursos en proyectos realizables para protección del medio ambiente en un período determinado.	Actualizar el Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental (FONAM), incluyendo la operatividad y funcionamiento de la subcuenta de Recursos Genéticos.	Realizar la actualización del Reglamento Operativo del FONAM	Documento del Reglamento Operativo aprobado y adoptado.	1	2024/03/01	2026/11/30	143	0	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023. Acción a cargo del MADS
9	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H06D6	REGLAMENTO OPERATIVO DEL FONAM: El Reglamento Operativo no se actualiza desde el 2010, las entidades y dependencias ejecutoras de los recursos del FONAM, no cuentan con una hoja de ruta coherente y congruente con la normatividad vigente.	Inefectividad de las acciones de mejora realizadas para el cumplimiento del plan de mejoramientos vigente. Falta de planeación y coordinación de las dependencias que integran la administración y dirección del FONAM, dado la diversidad fuentes e recursos que canaliza.	Actualización del Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental (FONAM)	Aprobar y adopta el Reglamento Operativo del FONAM	Documento del Reglamento Operativo del FONAM aprobado, adoptado y socializado.	1	2024/04/01	2026/11/30	139	0	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023. Acción a cargo del MADS
10	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H07D7a1	APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL, LÍNEA DE FINANCIACIÓN POR DEMANDA-MADS: Los procedimientos para la aprobación y seguimiento de los proyectos de inversión ambiental de la Línea de Financiación por Demanda de FONAM presenta una falta de alineación con las disposiciones establecidas en el Título 6 Capítulo 4 del Decreto 1082 de 2015	Falta de oportunidad en la gestión del registro de los proyectos en el BPIN con posterioridad al 1 de junio de la vigencia anterior y no se incluyeron en el POAI. Ausencia de seguimiento técnico y financiero a la ejecución de los proyectos financiados por FONAM en las entidades ejecutoras con proyectos pertenecen a la línea de financiación por demanda de proyectos de inversión ambiental	Actualización del Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental (FONAM)	Aprobar y adopta el Reglamento Operativo del FONAM	Documento del Reglamento Operativo del FONAM aprobado y adoptado	1	2024/04/01	2026/11/30	139	0	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023. Acción a cargo del MADS
11	AVANCE ó SEGUIMIENTO	H12D11a1	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL:	Baja ejecución presupuestal en los	Realizar un revisión trimestral de los	Adelantar cuatro mesas de trabajo,	4 actas	4	2024/02/02	2025/03/28	60	4	Auditoría de Cumplimiento

	DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Bajo nivel de ejecución presupuestal, alcanzando un 65% y 66% en 2021, y un 54% y 71% en 2022. deficiencias en la planificación y asignación de recursos para las actividades, poniendo en evidencia la poca eficacia de la gestión presupuestal en la Administración de las áreas del sistema de PNN y la Administración de los recursos provenientes de la TUA.	POA de las vigencias 2021 y 2022 por deficiencias en la planificación, evidenciando una falta de estudio riguroso en cómo distribuir eficientemente los recursos entre las diferentes metas propuestas, bajo el entendido de que se asignan más recursos frente a los que las metas requieren. Falta de capacidad para ejecutar los recursos presupuestados.	recursos asignados y recaudados por fuente, versus el plan de adquisiciones, y hacer los ajustes correspondientes para el cumplimiento de metas	dejando actas donde se establecen los ajustes requeridos							FONAM Vigencias 2021 a junio 2023. Acción a cargo de PNNC
--	--------------------------	--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	---